

Tercion de todo lo a portado En esta Nueva
Y ambos Pedimentos se pongan En su de libas la
Particular y deo aya to se Remate de Nra Dos
El Noble Juan Penidano, -

El Sr. Juan Ruiz de lo que aya en esta to que
Nueva to hecho Por Pedro Ruiz más es de lo
noveida y libertad Al Comon de Nra Piedad
de hallare En esta a Juan Ruiz Vna Piedad
Por y de Nra y una de los En y Con Indicio
La Sierra de Pedro Ponce y adha aya Terzodon
se le ponedio Por y aya de la Piedad de la Sierra
La e de d'ordenanza y ha blan lo ha de Por
di Cular Para dar de Piedad

El Sr. Pedro Enchizon de lo y no ha uenido de uido
estando con Indicio alguna siempre y adha
La Sierra de Pedro Ponce a lo que a hecho aya
to de lo aya de haer y aya de la si Por lo
zir e baldio de Nra y En y todos los ganados
de su Por Pueden Par dar con Indicio alguna
Judeo ha Sierra de Pedro Ponce aya de haer
Juicio de Nra de

El Sr. Joseph Segura de lo se conforma con el
Piedad de Nra de Pedro Enchizon

El Sr. Joseph Montiel de lo y Al dho que
sebio En su Piedad de la Sierra de Nra de
y aya de haer de Pedro Ruiz y de la Piedad a
de aya de la Sierra de Nra de aya de haer de la
Sierra de Pedro Ponce Para Par dar de Nra de
de y aya de Indicio estando El de Nra de aya
to y Piedad con Indicio a de la de la Piedad
y Piedad de Nra de que de de Nra y con Indicio
de Nra de Nra de haer de aya de de Nra de

